

Licenciado  
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 1706-2017, el cual fuera aprobado con Acuerdo Ministerial número 286-A-2017, correspondiente al mes de noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 312 serie B.

**Actividades realizadas:**

1. Apoyar en la elaboración y mantener actualizados los manuales administrativos del ministerio
2. Apoyar en la elaboración de estudios de reestructuración para los diferentes niveles organizativos de la entidad
3. Apoyar a las dependencias del ministerio, en el ámbito administrativo y de fortalecimiento institucional
4. Realizar otras funciones no previstas, encomendadas por la dirección de planificación y modernización institucional

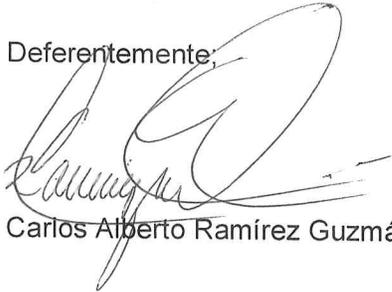
**Resultados obtenidos:**

1. Apoyé en el seguimiento del plan de trabajo para la implementación del Centro de Información en materia de infraestructura informática que soportará la implementación del gobierno electrónico, el Sistema de Información Cultural y los sistemas propios del ministerio, entre los cuales figura un sistema de gestión en apoyo a las actividades del plan estratégico y planes operativos anuales, y la documentación de los servicios en línea dentro de la iniciativa de gobierno electrónico.
2. Apoyé en elaborar las especificaciones técnicas que permitirán solicitar cotizaciones dentro de un proceso de contratación para el servicio de infraestructura informática como servicio, el cual será ejecutado desde la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Apoyé en la verificación de los procesos y procedimientos que se implementarán en los servicios electrónicos que formarán parte del gobierno electrónico de cada dirección. El desarrollo de los servicios en línea se iniciarán con servicios de la

Dirección del Deporte y la Recreación. Dichos servicios se desarrollarán e implementarán de acuerdo a las prioridades que se indiquen por parte de cada una de las Direcciones Generales dentro del marco de la modernización que impulsa la Dirección de Planificación y Modernización.

4. Se continuó el apoyo en la coordinación para la generación de la memoria de labores (informe) en conjunto a las delegaciones de la dirección de planificación y modernización institucional.
5. Se continuó el apoyo en la consolidación de informes de beneficiarios, ejecución física y financiera contemplados en el Decreto Ley 50-2016, los cuales serán publicados de acuerdo a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.
6. Apoyé en actualización de manuales.

Deferentemente;



Carlos Alberto Ramírez Guzmán

Vo.Bo.



Licda. Evelyn Janet Alarcón Godoy  
Directora de Planificación y  
Modernización Institucional  
Ministerio de Cultura y Deportes